SOLICITUD DE BECA DESTINADA A LA REALIZACION DE PRACTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS SALMANTINAS, PARA JOVENES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE FORMACION A LA CARTA 2022-2023 DESARROLLADO DESDE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA, S.A.U EN COLABORACION CON EOI.

|  |  |
| --- | --- |
| D/DÑA.: | D.N.I / N.I.E.: |
| DOMICILIO: |
| POBLACIÓN.: | C.P.: | PROVINCIA.: |
| TELÉFONOS: | CORREO ELECTRÓNICO: |
| TITULACIÓN ACADÉMICA: |
| **Indique la acción formativa realizada en los meses de noviembre de 2022 y mayo de 2023:** |
|  |

# DECLARA:

* Que toda la información que contiene esta solicitud se corresponde con la realidad.
* No estar incursos en alguna de las prohibiciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.
* Estar inscrito como desempleado y/o desempleada en el Servicio Público de Empleo, en cualquiera de las dos oficinas de la capital de Salamanca con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias, debiendo presentarse el certificado que acredite dicha situación.
* Haber realizado con aprovechamiento cuales quiera de las tres acciones formativas que llevan asociado el acceso a este programa.
* No mantener relación contractual de tipo laboral, de prestación de servicios o asimilable con empresa, institución o entidad alguna en el momento de desarrollo de la formación y posteriores prácticas en caso de ser seleccionado.
* No estar disfrutando de otra ayuda o beca formativa de características análogas a este programa.
* Estar empadronado en la ciudad de Salamanca.

# AUTORIZA:

* A la consulta interactiva por parte del órgano gestor, anteriormente mencionado, a recabar de la Agencia Tributaria, de la Tesorería de la Seguridad Social y del OAGER información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento.
* A la consulta interactiva por parte del órgano gestor, anteriormente mencionado, a verificar la situación laboral del abajo firmante durante y una vez finalizada la beca destinada a la realización de prácticas no laborales en empresas salmantinas.

# SE COMPROMETE:

* A mantener los requisitos anteriormente mencionados durante todo el periodo de duración de la beca.

# SOLICITA:

* La participación en la beca destinada a la realización de prácticas no laborales en empresas salmantinas, del Programa de Formación a la Carta 2022-2023, promovido por la Sociedad Municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica, SAU.

# Relación de documentos aportados

* Acreditación, en su caso, del grado de minusvalía o discapacidad

Salamanca, a..........................de de ………..

Fdo ........................................

# SR. CONSEJERO DELEGADO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA